

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE
UNCITI DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2022**

ASISTENTES:

Sr. Presidente:

D. Francisco Javier Ibiricu Astráin

Vocales Comisión Gestora:

D^a María Miranda Macua

D. Santiago Martínez Cotelo

D. Javier Navarlaz Rodríguez

D^a Eva García Balaguer

SECRETARIO

D. Beñat Ripodas Beroiz

Se hallan también presentes como invitados los siguientes presidentes de Concejo:

Don Miguel Pomés (Zabalceta)

Don Juan Mari Astráin (Unciti)

En Unciti a 4 de octubre de 2022, siendo las 09:00 horas, se reúne la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Unciti en sesión EXTRAORDINARIA bajo la presidencia del Sr. Presidente, D. Francisco Javier Ibiricu Astráin, con asistencia de los Sres. Vocales de la Comisión Gestora anotados al margen y del Secretario D. Beñat Ripodas Beroiz.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos.

1.- OBRAS DE REPARACIÓN INFRAESTRUCTURAS DAÑADAS POR LLUVIAS Y DESHIELOS DE 2021: APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS REGULADORES DE LA LICITACIÓN.

El Presidente informa que recibidas ayudas estatales para la reparación de los caminos dañados por las lluvias del año 2021 y visto que se reciba o no la ayuda del Gobierno de Navarra para el mismo objeto es necesario ejecutar las citadas obras, procede aprobar los pliegos reguladores de la licitación de la obra. La licitación además debe estar realizada y justificada para el 21 de noviembre de 2022. Vistos los pliegos el Presidente llama a votar y la Comisión, **por unanimidad, acuerda** lo siguiente:

1.- Aprobar los pliegos reguladores de la licitación de las obras de reparación de infraestructuras dañadas por lluvias y deshielos de 2021.

2.- Abrir un plazo de 15 días a contar desde la publicación del presente acuerdo, para que los interesados presenten sus ofertas.

3.- Publicar la licitación en el Portal de Contratación de Navarra junto con los pliegos reguladores de la misma.

2.- ESTUDIO DE DETALLE EN LA PARCELA 6 DEL POLÍGONO 6 DE ZOROKIAIN: APROBACIÓN DEFINITIVA.

El Presidente introduce el asunto e indica que publicada la aprobación inicial y transcurrido el plazo de exposición pública sin recibir alegaciones, se presenta el documento para su aprobación definitiva. Visto lo anterior, el Presidente llama a votar y el Comisión, **acuerda** lo siguiente:

- 1.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en la parcela 6 del polígono 6 de Zorokiain.**
- 2.- Publicar el anuncio del presente acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra junto con la normativa aprobada.**
- 3.- Remitir el presente acuerdo y la normativa aprobada al Departamento de Ordenación del Territorio y al Registro de Planeamiento.**
- 4.- Notificar el presente acuerdo a los interesados.**

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 25 DE 2022: APROBACIÓN INICIAL.

El Presidente introduce el asunto y explica la modificación presupuestaria 25 de 2022:

Modificación nº25.

| APLICACIÓN | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|----------------------|--|------------------|
| 0 4140 69001 | Reparación caminos dañados por lluvias | 54.600,00 euros |
| FINANCIACION: | | |
| APLICACIÓN | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
| 0 1530 6090003 | Estabilización escollera talud | -28.400,00 euros |
| 075080 | Subvención Aura 2022 | 26.200,00 euros |

Visto lo anterior el Presidente llama a votar y el Pleno, **por unanimidad, acuerda** lo siguiente:

- 1.- Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria 25-2022.**
- 2.- Exponer el expediente de modificación presupuestaria por el plazo de 15 días.**

3.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las 09:36 horas del día arriba indicado, de que se extiende la presente acta, que firma el Sr. Presidente, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. FRANCISCO JAVIER IBIRICU ASTRÁIN

D. BEÑAT RIPODAS BEROIZ